

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
CONTRATOS MERCANTILES

Objetivo general de la asignatura:	El alumno describirá las partes y elementos de los contratos mercantiles en general y distinguirá las formas de contratación empleadas comúnmente por los comerciantes.	Periodo lectivo	2018-1 del 29 de enero al 25 de mayo 2018.
Nombre del profesor	Lic. Angélica Moreno Rodríguez	Semestre	7°

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAyED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular : 5543456013	
		Horario de atención: Exclusivamente de 10:00 a.m. a 14:00 horas.	
Correo electrónico	angelica.morenofesa@yahoo.com		
Asesoría en salón	<u>Horario: Sábado 8:00 a 10:00 horas</u>		
Asesoría en cubículo	<u>Sustitución</u>		
SAE	()Recurso Plataforma SEA (X) Sustitución ()Distancia	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 a 3	Tarea en plataforma Obligaciones civiles y mercantiles, usos y costumbres.	10	10 de febrero 2018.	17 de febrero 2018	Elaborar un cuadro comparativo entre las obligaciones civiles y mercantiles, y los usos y costumbres en materia civil y mercantil, y enviar dicha tarea en la plataforma en la fecha indicada.
1 a 3	Foro	5	17 al 28 de febrero 2018.	28 de febrero 2018.	Deberá responder al foro dentro del plazo otorgado, para ello deberá leer las jurisprudencias, tesis y sentencias que se encuentran como recursos en la plataforma. El tema es: El Anatocismo y la reducción de intereses, diversos criterios del poder judicial.
1, 2 y 3	Primer examen parcial	10	10 de marzo de 2018.	17 de marzo de 2018.	Se realiza en el salón de clase en el horario designado para la asesoría o bien mediante plataforma en el horario de 8:00 a.m. a 23:00 p.m.
4 a 7	Tarea en plataforma	10	2 de abril de 2018.	7 de abril de 2018.	Elaborar un mapa conceptual para cada uno de los siguientes contratos: compraventa mercantil, transporte mercantil, transferencia de conocimientos, suministro mercantil, contrato de confidencialidad.
1 a 7	Foro	5	1 al 14 de abril 2018.	14 de abril de 2018.	Deberá responder al foro dentro del plazo otorgado, para ello deberá leer los artículos 260 al 273 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

¹Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en Derecho

					El tema: La Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) y los beneficios y riesgos en los contratos mercantiles.
4,5,6 y 7	Segundo examen parcial	10	28 de abril de 2018	5 de mayo de 2018	Se realiza en el salón de clase en el horario designado para la asesoría o bien mediante plataforma en el horario de 8:00 a.m. a 23:00 p.m.
	TOTAL PARCIAL	50			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50 (SEGÚN LA ASIG.)	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

***Agregue tantas líneas como rubros tenga**

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Trabajo individual y en equipo: El alumno deberá leer con anticipación a las asesorías los temas a desarrollar en dichas asesorías de acuerdo a la planeación y el calendario de actividades, así mismo deberá realizar las actividades solicitadas por el docente para la mejor comprensión del tema.

En caso de que el docente requiera trabajos en equipo, los alumnos integrantes del equipo deberán ser capaces de participar activamente en las preguntas que el docente realice para comprobar la investigación y comprensión del tema desarrollado.

La información relativa a lecturas adicionales a la bibliografía básica y actividades que requiera realizar el alumno se le harán del conocimiento durante las asesorías sabatinas y mediante avisos en la plataforma o correo electrónico.

Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes: Las evaluaciones y entrega de trabajos se realizara en las fechas indicadas para tal efecto, en caso de tener alguna duda por parte del alumno deberá ponerse en contacto vía correo electrónico con el docente a la dirección siguiente angelica.morenofesa@yahoo.com o bien angelica_moreno@comunidad.unam.mx

Comunicación con alumnos: presencial con los alumnos durante las asesorías y a distancia vía correo electrónico angelica.morenofesa@yahoo.com o angelica_moreno@comunidad.unam.mx

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica

grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobación del curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Redondeo de calificaciones finales: Cualquier fracción de calificación reprobatoria no es redondeada al entero siguiente por tanto es reprobatoria ejemplo $5.5 = 5$

Las fracciones de calificaciones aprobatorias si serán redondeadas al entero subsecuente siempre que se trate de: .5, .6, .7, .8 y .9 ejemplo $6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9 = 7$

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD 1		
Obligaciones mercantiles		
El alumno distinguirá el concepto, características y eficacia de las obligaciones mercantiles respecto de las civiles como fuentes del derecho mercantil.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Dávalos Mejía, Carlos Felipe. (2010). <i>Contratos mercantiles</i> . México: Oxford. León Tovar, SoylaH. (2016) <i>Contratos Mercantiles</i> México, Oxford . Vázquez Del Mercado, Oscar. (2011). <i>Contratos mercantiles</i> . México: Porrúa.	1.1 Concepto. 1.2 Clasificación. 1.3 Características y diferencias con las obligaciones civiles. 1.4 Los usos y costumbres mercantiles como generadores de obligaciones. 1.5 Efectos Jurídicos.	La información relativa a lecturas adicionales a la bibliografía básica y actividades que requiera realizar el alumno se le harán del conocimiento durante las asesorías sabatinas y mediante correo electrónico.

UNIDAD 2		
Generalidades de las convenciones mercantiles		
El alumno empleara los principios generales de las convenciones mercantiles para describir sus efectos jurídicos e interpretar sus consecuencias		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Dávalos Mejía, Carlos Felipe. (2010). <i>Contratos mercantiles</i> . México: Oxford. León Tovar, SoylaH. (2016) <i>Contratos Mercantiles</i> México, Oxford . Vázquez Del Mercado, Oscar. (2011). <i>Contratos mercantiles</i> . México: Porrúa.	2.1 Origen, concepto y características de las convenciones mercantiles. 2.2 La formación del consentimiento. 2.2.1 Contratación entre presentes. 2.2.2 Contratación entre no presentes. 2.3 El principio de la autonomía de la voluntad en materia mercantil. 2.4 La ausencia de formalismo en la contratación mercantil. 2.5 La inaplicabilidad de la lesión en materia mercantil. 2.6 Capitalización y causación de intereses sobre intereses (el criterio jurisprudencial del anatocismo).	La información relativa a lecturas adicionales a la bibliografía básica y actividades que requiera realizar el alumno se le harán del conocimiento durante las asesorías sabatinas y mediante correo electrónico.

Licenciatura en Derecho

	<p>2.7 Las clausulas penales y los intereses moratorios en materia mercantil.</p> <p>2.8 Efectos jurídicos que producen las convenciones mercantiles.</p> <p>2.9 Elementos personales de las convenciones mercantiles.</p> <p>2.10 Elementos formales de las convenciones mercantiles.</p> <p>2.11 Elementos Reales de las convenciones mercantiles.</p> <p>2.12 Eficacia de las convenciones mercantiles: su terminación, su ejecución forzosa o su rescisión.</p>	
--	---	--

UNIDAD 3

Clasificación de los Contratos Mercantiles

El alumno clasificara los contratos mercantiles aplicando diversos criterios de agrupación y distinguirá los efectos que cada uno producen

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Dávalos Mejía, Carlos Felipe. (2010). <i>Contratos mercantiles</i>. México: Oxford.</p> <p>León Tovar, SoylaH. (2016) <i>Contratos Mercantiles</i> México, Oxford .</p> <p>Vázquez Del Mercado, Oscar. (2011). <i>Contratos mercantiles</i>. México: Porrúa.</p> <p>Arce Gargollo, Javier. (2001). <i>Contratos mercantiles atípicos</i>. México: Porrúa.</p>	<p>3.1 Contratos típicos o atípicos o innominados. Características.</p> <p>3.2 Contratos formales e informales. Características.</p> <p>3.3 Contratos de eficacia inmediata y prolongada u obligaciones continuas o continuadas. Características.</p> <p>3.4 Contratos traslativos de dominio y traslativos de uso. Características.</p> <p>3.5 Contratos de prestaciones de dar y de prestaciones de hacer. Características.</p> <p>3.6 Contratos de Servicios. Características.</p>	<p>La información relativa a lecturas adicionales a la bibliografía básica y actividades que requiera realizar el alumno se le harán del conocimiento durante las asesorías sabatinas y mediante correo electrónico.</p>

UNIDAD 4

Principales contratos mercantiles

El alumno valorara la aplicación y efectos jurídicos de los contratos mercantiles que se

Licenciatura en Derecho

celebran usualmente en México		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Dávalos Mejía, Carlos Felipe. (2010). <i>Contratos mercantiles</i>. México: Oxford.</p> <p>León Tovar, SoylaH. (2016) <i>Contratos Mercantiles</i> México, Oxford .</p> <p>Vázquez Del Mercado, Oscar. (2011). <i>Contratos mercantiles</i>. México: Porrúa.</p> <p>Arce Gargollo, Javier. (2001). <i>Contratos mercantiles atípicos</i>. México: Porrúa.</p> <p>Martínez Domínguez, Jorge. (2009). <i>El fideicomiso</i>. México: Porrúa</p>	<p>4.1 La comisión Mercantil.</p> <p>4.1.1 Concepto y figuras afines.</p> <p>4.1.2 Elementos personales, reales y formales.</p> <p>4.1.3 Comisión mercantil con representación.</p> <p>4.1.4 Comisión mercantil sin representación.</p> <p>4.2 El depósito mercantil.</p> <p>4.2.1 Concepto y figuras afines.</p> <p>4.2.2 Elementos personales, reales y formales.</p> <p>4.2.3 Clasificación.</p> <p>4.2.3.1 Deposito de dinero.</p> <p>4.2.3.2 Deposito de bienes o de mercancías.</p> <p>4.3 El préstamo mercantil.</p> <p>4.3.1 Concepto y figuras afines.</p> <p>4.3.2 Elementos personales, reales y formales.</p> <p>4.3.3 La gratuidad del contrato de préstamo mercantil.</p> <p>4.3.4 Los intereses.</p> <p>4.3.5 Clasificación.</p> <p>4.3.5.1 Préstamo de dinero.</p> <p>4.3.5.2 Préstamo de bienes o de mercancías.</p> <p>4.3.5.3 Préstamo de títulos de crédito y de valores.</p> <p>4.4 La compraventa mercantil.</p> <p>4.4.1 Concepto y figuras afines.</p> <p>4.4.2 Elementos personales, reales y formales.</p> <p>4.4.3 Clasificación.</p> <p>4.4.3.1 De muestras.</p> <p>4.4.3.2 De especies.</p> <p>4.4.3.3 A vistas.</p> <p>4.4.3.4 Libre a bordo y Flete, seguro incluidos.</p> <p>4.4.3.5 De esperanza.</p> <p>4.5 La permuta mercantil.</p> <p>4.5.1 Concepto y figuras afines.</p>	<p>La información relativa a lecturas adicionales a la bibliografía básica y actividades que requiera realizar el alumno se le harán del conocimiento durante las asesorías sabatinas y mediante correo electrónico.</p>

	<p> 4.5.2 Elementos personales, reales y formales. 4.6 Cesión de Créditos Comerciales. 4.6.1 Concepto y figuras afines. 4.6.2 Elementos personales, reales y formales. 4.6.3 Cesión de créditos con y sin responsabilidad para el cedente. 4.6.4 Efectos jurídicos que produce la cesión de créditos en cuanto al título, a la solvencia y las garantías. 4.7 La Consignación Mercantil. 4.7.1 Concepto y figuras afines. 4.7.2 Elementos personales, reales y formales. 4.8 El transporte mercantil. 4.8.1 Concepto y figuras afines. 4.8.2 Elementos personales, reales y formales. 4.8.3 Los efectos de la carta de porte. 4.8.4 El derecho de retención del porteador. 4.8.5 La limitación de responsabilidad del porteador. 4.9 El arrendamiento. 4.9.1 Concepto y figuras afines. 4.9.2 Elementos personales, reales y formales. 4.9.3 Clasificación. 4.9.3.1 Arrendamiento de muebles. 4.9.3.2 Arrendamiento de inmuebles y su caracterización civil. 4.9.3.3 Arrendamiento con opción de compra. 4.9.3.4 Arrendamiento financiero. 4.10 El Fideicomiso. 4.10.1 Concepto y figuras afines. 4.10.2 Elementos personales, reales y formales. 4.10.3 Clasificación. 4.11 Estudio de algunos contratos innominados. 4.11.1 El suministro y la suscripción. 4.11.2 El contrato de transferencia de conocimientos y experiencias comerciales o industriales. 4.11.3 El contrato de franquicia. 4.11.4 Contrato de secrecía o confidencialidad. </p>	
--	---	--

	<p>4.11.5 Contrato de administración y operación empresarial. 4.11.6 Contrato de distribución, el de agencia y el de comercialización. 4.11.7 Contrato de hospedaje electrónico (sitios y dominios web). 4.11.8 Contrato de recolección de residuos peligrosos.3.1 Contratos típicos o atípicos o innominados. Características.</p>	
--	---	--

UNIDAD 5

La contratación electrónica

El alumno establecerá los requisitos de validez y personales necesarios para la contratación por la vía electrónica y los mecanismos jurídicos que aseguren su eficacia.

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Dávalos Mejía, Carlos Felipe. (2010). <i>Contratos mercantiles</i>. México: Oxford.</p> <p>León Tovar, SoyláH. (2016) <i>Contratos Mercantiles</i> México, Oxford .</p> <p>Vázquez Del Mercado, Oscar. (2011). <i>Contratos mercantiles</i>. México: Porrúa.</p> <p>Azar Edgar, Elías. (2008). <i>La contratación electrónica</i>. México: Porrúa.</p>	<p>5.1 Concepto de contratación electrónica. 5.2 La formación virtual del consentimiento. 5.3 Elementos formales e informales, corpóreos e incorpóreos. 5.4 El Transmisor de la propuesta u oferta. 5.5 El receptor de la propuesta u oferta y la eficacia de la aceptación. 5.6 Momento jurídico de conformación del consentimiento. 5.7 La firma electrónica y los certificados de autenticidad. 5.8 La originalidad y autenticidad de los mensajes remotos o electrónicos y los requisitos de eficacia. 5.9 Actos y contratos mercantiles ejecutables por la vía remota o electrónica. 5.10 Medidas de seguridad. 5.11 Regulación jurídica nacional e internacional de la contratación electrónica.</p>	<p>La información relativa a lecturas adicionales a la bibliografía básica y actividades que requiera realizar el alumno se le harán del conocimiento durante las asesorías sabatinas y mediante correo electrónico.</p>

UNIDAD 6

Convenciones prácticas y usos internacionales en materia de contratación mercantil

El alumno analizara los requisitos fijados por los tratados y convenciones internacionales.

Licenciatura en Derecho

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Dávalos Mejía, Carlos Felipe. (2010). <i>Contratos mercantiles</i>. México: Oxford.</p> <p>León Tovar, SoyloH. (2016) <i>Contratos Mercantiles</i> México, Oxford .</p> <p>Vázquez Del Mercado, Oscar. (2011). <i>Contratos mercantiles</i>. México: Porrúa.</p> <p>Acosta Roca, Felipe. (2002). <i>Convención interamericana sobre Derecho aplicable a los contratos internacionales</i> México: EDC Fiscales ISEF.</p> <p>Adame, Jorge. <i>Contratación Internacional. Comentarios a los Principios sobre los Contratos Comerciales Internacionales del Unidroit</i>. (1998). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM.</p>	<p>6.1 Convención de Viena aplicable al régimen de las compraventas internacionales de mercaderías firmado el 11/04/1980.</p> <p>6.2 Convención sobre la Prescripción en materia de Compraventa Internacional de Mercaderías, firmado en Nueva York, 14/06/1974.</p> <p>6.3 Convención Interamericana sobre Derecho Aplicable a los Contratos Internacionales.</p> <p>6.4 Los Incoterms.</p> <p>6.5 El Unidroit.</p> <p>.</p>	<p>La información relativa a lecturas adicionales a la bibliografía básica y actividades que requiera realizar el alumno se le harán del conocimiento durante las asesorías sabatinas y mediante correo electrónico.</p>

UNIDAD 7

Actualización, reformas y jurisprudencia

El alumno analizara los requisitos fijados por los tratados y convenciones internacionales, sus usos y prácticas internacionales para aplicarlos a los distintos contratos mercantiles.

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>www. scjn.gob.mx</p>	<p>7.1 Reformas legales aplicables a los contratos mercantiles.</p>	<p>La información relativa a lecturas</p>

Licenciatura en Derecho

	7.2 Jurisprudencia aplicable en materia de obligaciones y de la contratación mercantil.	adicionales a la bibliografía básica y actividades que requiera realizar el alumno se le harán del conocimiento durante las asesorías sabatinas y mediante correo electrónico.
--	---	--

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	29 de enero al 3 de febrero 2018	Presentación	Panorama general de la materia e inquietudes de los alumnos.
2	5 al 10 de febrero 2018	1 y 2	Lluvia de ideas y desarrollo de actividades de diagnóstico.
3	12 al 17 de febrero 2018	2	Desarrollo de actividades de casos prácticos TAREA PLATAFORMA
4	19 al 24 de febrero 2018	3	Lluvia de ideas, FORO EL ANATOCISMO Y LA REDUCCIÓN DE INTERESES
5	26 de febrero al 3 de marzo 2018	1, 2 y 3	Lluvia de ideas. retroalimentación general
6	5 al 10 de marzo 2018	4	Lluvia de ideas, y estudio de casos prácticos. EXAMEN.
7	12 al 17 de marzo 2018	4	Lluvia de ideas, retroalimentación del examen parcial.

Licenciatura en Derecho

8	19 al 24 de marzo 2018	4	Desarrollo de actividades de casos prácticos
9	2 al 7 de abril 2018	4	Lluvia de ideas, exposiciones opcionales para los alumnos TAREA PLATAFORMA
10	9 al 14 de abril 2018	5	Exposiciones opcionales para los alumnos FORO: LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y LOS BENEFICIOS Y RIESGOS EN LOS CONTRATOS MERCANTILES
11	16 al 21 de abril 2018	6	Exposiciones opcionales para los alumnos.
12	23 al 28 de abril 2018	7	Lluvias de ideas y estudio de casos. EXAMEN PARCIAL
13	30 abril al 5 de mayo 2018	1,2 y 3	Repaso general y retroalimentación
14	7 al 12 de mayo 2018	4 a 7	Repaso general y retroalimentación
15	14 al 19 mayo 2018	1 a 7	ENTREGA DE CALIFICACIONES
16	21 al 26 mayo 2018	1 a 7	ACLARACIONES